

TERCER CASO: APORTACIONES CON OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS
 Ejemplo: Los señores Juan Castillo y José Mérida, formaron Sociedad Colectiva el día 1 del presente mes según escritura social # 5638, las aportaciones a la fecha fueron así:

SOCIO CASTILLO:

Efectivo	Q	4,000.00
Mercadería	Q	6,000.00
Muebles	Q	3,000.00

de las cuales debe Q. 1,000.00 a INA,

SOCIO MÉRIDA:

Efectivo	Q	5,000.00
Mercadería	Q	4,000.00
Muebles	Q	3,000.00

de los cuales debe Q. 500.00 a Importatodo

DETERMINEMOS LOS CAPITALS:

Socio Castillo suma del Activo	13,000.00	(-) Suma de Pasivo	7,000.00	= Capital	12,000.00
Socio Mérida suma del Activo	12,000.00	(-) Suma de Pasivo	500.00	= Capital	11,500.00

La partida queda así:

Pda. I	01		
Caja		Q	9,000.00
Mercaderías		Q	10,000.00
Mobiliario y Equipo		Q	6,000.00
A: Proveedores			
Acreedores		Q	1,000.00
Castillo, Cuenta Capital		Q	500.00
Mérida, Cuenta Capital		Q	12,000.00
V/ partida de apertura		Q	11,500.00
		Q	25,000.00
		Q	25,000.00

EJERCICIO: Los señores Edgar Soto y Julio Gamboa, formaron Sociedad Colectiva el día 1 del presente mes según escritura social No. 8765, las aportaciones a la fecha fueron así:

SOCIO SOTO: Efectivo Q. 5,000.00 Mercaderías Q. 5,000.00 de las cuales debe el 25% a Malher S.A.; Muebles Q. 6,000.00

SOCIO GAMBOA: Efectivo Q. 3,000.00 Mercaderías Q. 4,000.00 de las cuales debe el 20% a INA, S.A.; Muebles Q. 4,500.00, de los cuales debe Q. 1,000.00 a Jorge Díaz.

Socio Soto:

Caja	Q 5,000.00		
Mercaderia	Q 5,000.00	Proveedores	Q 1,250
Mobiliario y equipo	Q 6,000.00		

Activo = 16,000.00 (-) Pasivo 1,250 Capital = 14,750

Socio Gamboa

Caja	Q 3,000.00		
Mercaderia	Q 4,000.00	Proveedores	Q 800.00
Mobiliario y equipo	Q 4,500.00	Acreedores	Q 1,000.00

Activo 11,500 (-) Pasivo 9,800.00 Capital 9,700.00

Pt 1

1

Caja Q 8,000.00

Mercaderia Q 9,000.00

Mobi y Equipo Q 10,500.00

Proveedores Q 2,050

Acreedores Q 1,000

Soto cuenta Capital Q 14,750.00

Gamboa cuenta Capital Q 9,700.00

Q 27,5000

Q 27,500

6 7,500. 90.000

CONTABILIDAD DE SOCIEDADES

APERTURA DE LA CONTABILIDAD DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA
Al igual que la Sociedad Colectiva, se pueden presentar tres casos, así:

PRIMER CASO: LAS ACCIONES AUTORIZADAS ESTÁN SUSCRITAS Y PAGADAS EN SU TOTALIDAD.

Ejemplo: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Centro, S.A. según escritura social No. 6735 tiene una emisión de 2,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito y pagado en efectivo el valor total de las acciones.

Pda. 1	----- 01 -----		
	Acciones por Suscribir	Q 200,000.00	
	A: Capital Autorizado		Q 200,000.00
	V/ capital autorizado	Q 200,000.00	Q 200,000.00
Pda. 2	----- 01 -----		
	Suscriptores de Acciones	Q 200,000.00	
	A: Acciones por suscribir		Q 200,000.00
	V/ capital suscrito	Q 200,000.00	Q 200,000.00
Pda. 3	----- 01 -----		
	Caja	Q 200,000.00	
	A: Suscriptores de Acciones		Q 200,000.00
	V/ capital pagado	Q 200,000.00	Q 200,000.00

SEGUNDO CASO: LAS ACCIONES AUTORIZADAS ESTÁN SUSCRITAS EN SU TOTALIDAD, PERO, PAGADAS PARCIALMENTE.

Ejemplo: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Norte, S.A. según escritura social No. 89078 tiene una emisión de 3,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito el 100% y de los suscrito solo han pagado el 50% en efectivo del valor de las acciones.

Pda. 1	----- 01 -----		
	Acciones por Suscribir	Q. 300,000.00	
	A: Capital Autorizado		Q. 300,000.00
	V/ capital autorizado	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00
Pda. 2	----- 01 -----		
	Suscriptores de Acciones	Q. 300,000.00	
	A: Acciones por suscribir		Q. 300,000.00
	V/ capital suscrito	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00
Pda. 3	----- 01 -----		
	Caja	Q. 150,000.00	
	A: Suscriptores de Acciones		Q. 150,000.00
	V/ capital pagado	Q. 150,000.00	Q. 150,000.00

TERCER CASO: LAS ACCIONES AUTORIZADAS ESTÁN SUSCRITAS PARCIALMENTE Y LO SUSCRITO ESTÁ PARCIALMENTE PAGADO.
Ejemplo: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Exito, S.A. según escritura social No. 8754 tiene una emisión de 2,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito el 50% y de los suscritos solo han pagado el 60% en efectivo.

Capital Autorizado (2,000 x Q. 100.00) = Q. 200,000.00
Capital Suscrito (Q. 200,000.00 x 50%) = Q. 100,000.00
Capital Pagado (Q. 100,000.00 x 60%) = Q. 60,000.00

Pda. 1 ----- 01 -----
Acciones por Suscribir
A: Capital Autorizado
V/ capital autorizado

Q. 200,000.00
Q. 200,000.00
Q. 200,000.00

Pda. 2 ----- 01 -----
Suscriptores de Acciones
A: Acciones por suscribir
V/ capital suscrito

Q. 100,000.00
Q. 100,000.00
Q. 100,000.00

Pda. 3 ----- 01 -----
Caja
A: Suscriptores de Acciones
V/ capital pagado

Q. 60,000.00
Q. 60,000.00
Q. 60,000.00

OTRO EJEMPLO DEL TERCER CASO: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Oso, S.A. según escritura social No. 765 tiene una emisión de 2,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito el 50% y de lo suscrito solo han pagado el 50% de la siguiente manera: efectivo 60%, mercaderías 20%, muebles 20%.

Capital Autorizado (2,000 x Q. 100.00) = Q. 200,000.00
Capital Suscrito (Q. 200,000.00 x 50%) = Q. 100,000.00
Capital Pagado (Q. 100,000.00 x 50%) = Q. 50,000.00 * Distribuido así:

Efectivo (Q. 50,000.00 x 60%) Q.
Mercadería (Q. 50,000.00 x 20%) Q.
Muebles (Q. 50,000.00 x 20%) Q.

Pda. 1 ----- 01 -----
Acciones por Suscribir
A: Capital Autorizado
V/ capital autorizado

Q. 200,000.00
Q. 200,000.00
Q. 200,000.00

Pda. 2 ----- 01 -----
Suscriptores de Acciones
A: Acciones por suscribir
V/ capital suscrito

Q. 100,000.00
Q. 100,000.00
Q. 100,000.00

Pda. 3 ----- 01 -----
Caja
Mercaderías
Mobiliario y Equipo
A: Suscriptores de Acciones
V/ capital pagado

Q. 30,000.00
Q. 10,000.00
Q. 10,000.00
Q. 50,000.00
Q. 50,000.00